



ManhattanLife™

Standing By You. Since 1850.



Serie Advantage

Discapacidad a corto plazo

Protección complementaria de los ingresos



Serie Advantage

Discapacidad a corto plazo

Cobertura por discapacidad para sus empleados.

El seguro por discapacidad a corto plazo de ManhattanLife brinda beneficios valiosos a sus empleados.

A medida que los costos de atención de la salud aumentan, se hace imprescindible contar con una cobertura de seguro complementaria. Con el seguro por discapacidad a corto plazo de la serie Advantage de ManhattanLife, puede ayudar a proteger los bienes de sus empleados y de sus familias cuando un empleado queda discapacitado debido a un accidente o a una enfermedad. Cuando no puede seguir trabajando, la cobertura por discapacidad a corto plazo le brinda beneficios al empleado con los que podrá pagar las facturas de los gastos de vivienda, alimentación, automóvil, entre otros.

Los beneficios comienzan a pagarse directamente al empleado el primer día después del período de eliminación. Los beneficios se prolongan durante el período de beneficios o hasta que el asegurado se recupera, lo que ocurra primero.

Características principales

- Según nuestra definición modificada de “discapacidad total”, un empleado sufre discapacidad total cuando cumple los siguientes requisitos:
 - » No puede desempeñar sus tareas laborales habituales.
 - » No se desempeña en otro tipo de trabajo.
 - » Recibe atención de un médico.
- Opciones de cobertura de 24 horas y fuera del lugar de trabajo.
- Flexibilidad para aumentar la cobertura con beneficios opcionales.

¿Sabía que...

el 28 % de las personas adultas en los EE. UU. no tiene fondos de emergencia*?

1 de cada 3 estadounidenses de entre 35 y 65 años sufrirá una discapacidad por un período mínimo de 90 días durante su vida profesional**.

* Fuente: <https://www.bankrate.com/banking/savings/financial-security-june-2019/>

** https://www.affordableinsuranceprotection.com/disability_facts#:~:text=A%2035%2Dyear%2Dold%20has,for%20five%20years%20or%20longer.

Aspectos destacados de los beneficios

El seguro por discapacidad a corto plazo de ManhattanLife ofrece una cobertura que se adapta a las necesidades de sus empleados.

OPCIONES DE BENEFICIOS	
Cobertura	Cobertura las 24 horas o fuera del horario laboral
Tipo de cobertura	Accidente y enfermedad o solo accidente
Períodos de eliminación	Accidente y enfermedad: 0/7, 7/7, 7/14, 14/14, 30/30 Solo accidente: 0, 7, 14 o 30
Períodos de beneficios	3, 6 o 12 meses
Monto total del beneficio por discapacidad	De \$300 por mes a \$6,000 por mes* (no debe superar el 60 % del salario)

BENEFICIOS BÁSICOS	
Monto total del beneficio por discapacidad	Se paga un beneficio mensual si el asegurado es incapaz de desempeñarse en las tareas de su trabajo habitual, no trabaja en otro lugar y recibe la atención de un médico.
Discapacidad parcial	Se paga el 50 % del beneficio por discapacidad total después de haber recibido por lo menos un día del beneficio por discapacidad total.
Exención de primas	Se exime el pago de primas al asegurado después de haber sufrido una discapacidad total durante un periodo de 90 días consecutivos debido a una lesión o enfermedad cubierta.

MEJORAS OPCIONALES	
Beneficio por discapacidad extremadamente grave	Se paga un monto único si el asegurado está recibiendo beneficios por discapacidad total y sufre una discapacidad extremadamente grave durante un mínimo de 30 días después del período de eliminación**. Sujeto al máximo del beneficio por discapacidad extremadamente grave.
Beneficio por muerte accidental (no disponible en IL ni MA)	Se paga al beneficiario un monto único si el asegurado muere debido a una lesión que se produjo en un accidente cubierto. Sujeto al máximo del beneficio por muerte accidental.
Presunción de discapacidad	Se paga un monto equivalente al beneficio por discapacidad total durante todo el período de beneficio si el asegurado sufre una pérdida irremediable debido a una lesión o enfermedad***.
Beneficio por supervivencia	Se paga al beneficiario del asegurado un monto único si el asegurado muere mientras recibía el beneficio por discapacidad total durante un mínimo de 6 semanas consecutivas****. Sujeto al máximo del beneficio por supervivencia.
Beneficio por enfermedad terminal (no disponible en MA)	Se paga un monto único si al asegurado le diagnostican una enfermedad terminal mientras recibía beneficios por discapacidad total y había estado cobrando beneficios durante 6 semanas consecutivas al momento en que se recibe el diagnóstico. Sujeto al máximo del beneficio por enfermedad terminal.

* Se requiere una evaluación del historial médico para los beneficios superiores a \$3,000 por mes.

** Para la discapacidad extremadamente grave, se requiere asistencia para al menos dos actividades de la vida diaria.

*** Para obtener una lista específica de lesiones o enfermedades cubiertas, consulte la póliza.

**** Si se paga el beneficio por enfermedad terminal, no se pagará el beneficio por supervivencia.



ManhattanLife[™]
Standing By You. Since 1850.

Asegurado por:
ManhattanLife Insurance and Annuity Company
10777 Northwest Freeway
Houston, Texas 77092

Decídase hoy mismo y ofrezca cobertura por discapacidad a corto plazo a sus empleados de ManhattanLife.

- Si se solicita como complemento de la cobertura por discapacidad a largo plazo o como beneficio independiente, la cobertura por discapacidad a corto plazo puede ayudarle a contratar y conservar a los mejores trabajadores.
- Aumente los beneficios y refuerce el estado de ánimo de sus empleados sin tener ningún gasto directo.
- Haga que sus empleados se sientan cómodos al elegir beneficios voluntarios que tengan el visto bueno de su compañía.
- Ayude a simplificar la facturación mediante la deducción directa de la nómina. Esto equivale a menos trámites para usted y menos pagos que efectuar a sus empleados.

Tendrá la tranquilidad de estar tratando con un líder nacional en beneficios en el lugar de trabajo.

Ofrezca a sus empleados mayor seguridad y tranquilidad con el seguro por discapacidad a corto plazo de la serie Worksite Advantage de ManhattanLife. En ManhattanLife sabemos que la clave del éxito a largo plazo es el servicio a nuestros empleados, a los empleadores como usted y, por sobre todo, a nuestros clientes finales: sus empleados.

Para obtener más información sobre las tarifas y cómo solicitar los planes, visite el **Centro de recursos para agentes o envíe un correo electrónico a marketingmail@manhattanlife.com.**

Los beneficios y los anexos pueden variar según el estado y pueden no estar disponibles en todos los estados.

Esta no es una descripción completa de las características y limitaciones del plan. Visite nuestro sitio web para obtener una lista completa de los beneficios voluntarios en el lugar de trabajo en Disclosure.ManhattanLife.com. Lea esta información antes de solicitar la cobertura. Los montos de los beneficios que se ofrecen dependen del plan que haya seleccionado. Las primas varían según la opción elegida.

ESTA PÓLIZA OFRECE BENEFICIOS LIMITADOS.

Póliza: AL7053